

RESOLUCIÓN No.01-P-GADPR-YVC-2024

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN -PAC- 2024

GRECIA CAMPUSANO ALVARADO PRIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

**CONSIDERANDO**

- 1
- Que,** el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia según el Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el sector público deben tener respaldo constitucional; en tal virtud, el Art. 288 Ibídem, expresamente determina que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;*
- Que,** el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece el principio de *juridicidad* y la obligatoriedad de sujeción al universo jurídico que regula la Administración Pública, así tenemos: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;*
- Que,** con el antecedente expuesto, la Asamblea Nacional Constituyente expidió la nueva Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-/, publicada mediante Suplemento del Registro Oficial No. 395, de fecha 04 de agosto de 2008, normativa que regula la forma de contratación de todas las entidades del sector público, respecto de la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; esto de conformidad con el Art. 225 de la Constitución de la República y Art. 1 de la LOSNC-; esta norma ha tenido algunas reformas, por lo tanto, para la fundamentación del presente acto administrativo se citarán la normas vigentes a la fecha de su expedición;
- Que,** el presidente de la República del Ecuador, Guillermo Lasso Mendoza, en uso de su potestad establecida en el numeral 13 del Art. 147 de la Constitución de la República del Ecuador, emitió el Decreto Ejecutivo No. 458, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 87, de fecha 20 de junio de 2022, cuya vigencia es a partir del 20 de agosto del mismo año; esta norma jurídica contiene el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; la cual desarrolla la manera cómo las instituciones del sector público ecuatoriano deben realizar sus contrataciones;
- Que,** el primer principio de las finanzas públicas, establecido en el Art. 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece la sujeción a la planificación, y gran parte de la ejecución presupuestaria de las instituciones públicas se da precisamente a través de la compra pública: *“Art. 5.- Principios comunes.- Para la aplicación de las disposiciones contenidas en el presente código, se observarán los siguientes principios: 1. Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República.”;*
- Que,** la Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador establece una importante concepción de la planificación de los proyectos públicos por parte de la Administración Pública: *“La planificación institucional es el proceso a través del cual cada entidad establece, sobre la base de su situación actual, del contexto que la rodea, de las políticas nacionales, intersectoriales, sectoriales y territoriales, y de su rol y competencias, cómo debería actuar para brindar de*



forma efectiva y eficiente servicios y/o productos que le permitan garantizar derechos a través del cumplimiento de las políticas propuestas y sus correspondientes metas.”

2

- Que,** según la doctrina nacional se establece la importancia de la planificación en materia de Contratación Pública: *“La planificación en materia de contratación pública es fundamental. Con planificación existe previsibilidad, orden, abastecimiento oportuno, y se evitan compras de urgencia. Las normas de derecho público expedidas a partir de la vigencia de la actual Constitución de la República del Ecuador (CRE) son muy prolíferas en propiciar una gestión pública con planificación. Esto configura un marco conceptual que orienta a que todo programa, proyecto u acción ordinaria del gobierno —y por ende la contratación pública— deba planificarse, orientarse a objetivos y programarse en el tiempo. [...]”.*
- Que,** el objetivo del presente acto administrativo es la aprobación del Plan Anual de Contratación del año 2023 de la entidad contratante, para ello, es pertinente invocar la norma legal que establece la figura jurídica de planificación, así tenemos el primer inciso del Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado”;*
- Que,** el tercer inciso del Art. 22 *Ibidem*, señala: *“El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley”*, es decir, que la figura jurídica invocada se encuentra desarrollada normativa y complementariamente por el Reglamento General;
- Que,** en tal virtud, el primer párrafo del Art. 43 del nuevo Reglamento General de la LOSNCP establece que el PAC debe ser aprobado por parte de la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado hasta el 15 de enero de cada año: *“Plan Anual de Contratación - PAC.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan.*
- Que,** del mismo modo, las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado (Acuerdo 039-CG Suplemento del Registro Oficial No. 87 de fecha 14 de diciembre 2009), 406-02 Planificación, establece la figura del PAC y la posibilidad de reformarlo, cuya competencia radica en la máxima autoridad, así encontramos: *“Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente. El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. **El plan** al igual que sus reformas **será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas [www.compraspúblicas.gov.ec](http://www.compraspúblicas.gov.ec)**; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan. La planificación establecerá mínimos y máximos de existencias, de tal forma que las compras se realicen únicamente cuando sean necesarias y en cantidades apropiadas”.*



- Que,** el Manual de Buenas Prácticas de la Contratación Pública para el Desarrollo del Ecuador, elaborado por el SERCOP como Ente Rector de la materia, conjuntamente con la Superintendencia de Control del Poder del Mercado, establecen la importancia de la formulación del PAC por parte de las entidades contratantes: **“Plan Anual de Contrataciones-PAC.- Las Entidades Contratantes deben formular el Plan Anual de Contrataciones-PAC, de acuerdo a la planificación anual y plurianual de la Institución, los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Presupuesto General del Estado. Además, es indispensable la publicación en el portal institucional del SERCOP y en la página web de la Entidad Contratante dentro de los primeros 15 días del mes de enero de cada año”.**
- Que,** para la publicación del PAC es obligatorio utilizar la herramienta informática desarrollada por el Ente Rector de la Contratación Pública, respecto del módulo facilitador; es así que en el Art. 5 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones del SERCOP, en su Art. 5 se indica lo siguiente: **“Módulos Facilitadores.- Aplicativos informáticos que permiten la elaboración del Plan Anual de Contratación PAC, condiciones especiales de los pliegos (PL), ofertas (OF); estandarizando y reutilizando la información registrada en el Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE, fortaleciendo la eficiencia y eficacia de la contratación pública. [...]”.**
- Que,** esta norma resolutive es desarrollada por el Art. 6 Ibídem, estableciendo la obligatoriedad de su utilización: **“Art. 6.- De los Módulos Facilitadores.- Los Módulos Facilitadores de la Contratación Pública se utilizarán de la siguiente manera: 1. Módulo Facilitador PAC.- Es un aplicativo informático para el desarrollo del Plan Anual de Contratación - PAC, que permite que las entidades contratantes ingresen y publiquen la planificación de la contratación de los bienes, obras y/o servicios, incluidos los de consultoría, que se requerirán durante el ejercicio fiscal. Las entidades contratantes que utilizan el ESIGEF obtendrán directamente en este módulo las partidas presupuestarias validadas por el Ministerio de Finanzas para las contrataciones que planifiquen realizar. Será responsabilidad de las entidades contratantes las reformas o modificaciones al PAC, mismas que deberán ser realizadas a través del Sistema Oficial de Contratación del Estado - SOCE. [...]”.**
- Que,** previo a iniciar los procedimientos precontractuales del año **2023**, la entidad contratante debe proceder a aprobar y publicar el Plan Anual de Contrataciones -PAC- inicial, tanto en la página web de la institución así como en el portal informático de compras públicas; por lo que, todas las contrataciones previstas en el mismo quedan aprobadas por parte de la máxima autoridad o su delegado, en consecuencia, de acuerdo a la programación establecida, las unidades requirentes tienen la obligación de coordinar con la unidad de Compras Públicas el inicio de la fase preparatoria de cada proyecto, respetando la programación anual aprobada;
- Que,** para la ejecución del presente Plan Anual de Contratación, las áreas requirentes deberán observar estrictamente las directrices de la compra pública establecidas en el Art. 36 del Reglamento General de la LOSNCP: **“Art. 36.- Planificación de la compra.- En todo procedimiento de contratación pública, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado y las personas responsables de la gestión de las adquisiciones, deberán considerar las siguientes directrices de planificación de la compra: 1. Las contrataciones serán solicitadas, autorizadas y ejecutadas con la anticipación suficiente y en las cantidades apropiadas; 2. La ejecución de las compras programadas para el año se realizará tomando en consideración el consumo real, la capacidad de almacenamiento, la conveniencia financiera y el tiempo que regularmente tome el trámite; y, 3. Toda compra que se efectúe o proceso de contratación pública, deberá fundamentarse y limitarse en las competencias institucionales. Sólo por excepción, en las contrataciones por emergencia, no se aplicarán estas directrices generales.”;** situación que es concordante con la Norma de Control Interno 406-03 de la Contraloría General del Estado; y,
- Que,** la Constitución de la República, en su artículo 295 dispone que hasta que se apruebe el presupuesto del año en que se posesiona la Presidenta o Presidente de la República, regirá



el presupuesto anterior. Cualquier aumento de gastos durante la ejecución presupuestaria deberá ser aprobado por la Asamblea Nacional, dentro del límite establecido por la ley.

- Que,** el presupuesto y Plan Operativo Anual – POA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2024 fue aprobado por la junta parroquial Yaguachi Viejo Cone, en sesiones ordinarias de fechas 30 de noviembre y ocho de diciembre del 2023.
- Que,** con todos los antecedentes de hecho y de derecho, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales;

4

#### RESUELVO:

- Art. 1.- APROBAR** el Plan Anual de Contratación del año **2024**, previo al inicio de cualquier proyecto de contratación, de conformidad con el Art. 22 de la LOSNCP y Art. 43 de su Reglamento General.
- Art. 2.- DISPONER** se proceda a la publicación del Plan Anual de Contratación del año **2024** tanto en la página web de la entidad contratante [www.yaguachiviejocone.gob.ec](http://www.yaguachiviejocone.gob.ec) como en el portal informático [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec) el contenido del PAC y la presente Resolución Administrativa.
- Art. 3.- DISPONER** a todas las unidades requirentes que para respetar la ejecución del PAC 2024 y su presupuesto, inicien los requerimientos con la anticipación suficiente y considerando el tiempo que regularmente toma el trámite, de conformidad con lo establecido en el Art. 36 del Nuevo Reglamento General de la LOSNCP, así como la NCI 406-03.
- Art. 4.- ESTABLECER** la vigencia de la presente resolución a partir de la fecha de su suscripción.

Dado y firmado en la parroquia Yaguachi Viejo Cone, a los cinco (5) días del mes de enero del 2024.

Lo firmo en constancia.



Firmado electrónicamente por:  
GRECIA ANDREA  
CAMPUSANO ALVARADO

**Grecia Campusano Alvarado**  
**PRESIDENTE**  
**G.A.D.P.R. YAGUACHI VIEJO CONE**

# Sistema Oficial de Contratación Pública

Lunes 8 de Enero de 2024 | 09:38

RUC: 0968551680001 | Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

Usuario: IVISFD78 | [Cerrar Sesión](#)

- Inicio
- Datos Generales
- Consultar
- Entidad Contratante
- Administración

## »Consulta del Plan Anual de Contratación



Entidad Contratante:



Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre de Contratante, de la cual desea buscar el PAC.

Año:

Seleccione el Año

Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

Año de Adquisición: 2024

Valor Asignado: \$ 57,020.3200

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total
1	770201	4476000112	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SEGURO DE BIENES DE LARGA DURACION	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00
2	770201	4476000112	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SEGURO DE CAMIONETA Y CANGURO PODADOR	1.00	Unidad	3,500.0000	3,500.00
3	750501	547900411	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.00	Unidad	6,019.9200	6,019.92
4	730813	625810016	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA CAMIONETA Y CANGURO PODADOR DEL GAD	4.00	Unidad	500.0000	2,000.00
5	730811	153200015	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MATERIAL PETREO PARA PABACHEOS DE CAMINOS	1.00	Metro	5,000.0000	5,000.00
6	730805	3533100121	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	AMBIENTALES EN SPRAY	5.00	Unidad	2.5000	12.50
7	730805	346200929	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ANTISARRO PARA INODOROS	2.00	Galón (US)	2.5000	5.00
8	730805	346200926	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DESINFECTANTE PARA PISOS	8.00	Galón (US)	2.7500	22.00
9	730805	354300212	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DETERGENTES	5.00	Kilogramo	2.7500	13.75
10	730805	321930012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	PAPEL HIGIENICO JUMBO EN ROLLOS	12.00	Unidad	2.5000	30.00
11	730805	364100021	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	PAQUETES X 12 DE BOLSAS PARA BASURA	5.00	Unidad	0.5000	2.50
12	730805	3699000131	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SEPARADOR PLASTICO TAMAÑO A4	15.00	Unidad	1.0000	15.00
13	730805	389930012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	TRAPEADOR	4.00	Unidad	4.0000	16.00
14	730804	3212920135	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ARCHIVADORES	25.00	Unidad	2.0000	50.00
15	730804	389110011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	BOLIGRAFOS VARIOS COLORES	50.00	Unidad	0.2500	12.50
16	730804	321530116	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CAJAS DE GRAPAS	6.00	Unidad	0.7500	4.50
17	730804	3699000159	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA)	25.00	Unidad	0.2500	6.25
18	730804	36990001148	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES DE TIZA LIQUIDA VARIOS COLORES	10.00	Unidad	0.7000	7.00



19	730804	3699000124	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES PERMANENTES VARIOS COLORS	6.00	Unidad	0.6000	3.60
20	730804	38912013915	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	RECARGA DE TONER PARA IMPRESORAS	2.00	Unidad	120.0000	240.00
21	730804	36990001139	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	RESALTADORES VARIOS COLORES	6.00	Unidad	0.5000	3.00
22	730804	321290418	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	RESMAS DE PAPEL A4	40.00	Unidad	3.0000	120.00
23	730804	321292012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	SOBRES MANILA VARIOS TAMAÑOS	50.00	Unidad	0.1500	7.50
24	730803	871410031	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	CAMBIO DE ACEITES Y FILTROS CAMIONETA DEL GAD	11.00	Unidad	500.0000	5,500.00
25	730803	871410031	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	CAMBIOS DE ACEITES Y ADITIVOS CANGURO PODADOR DEL GAD	12.00	Unidad	500.0000	6,000.00
26	730702	512900021	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	LICENCIAS ANTIVIRUS	5.00	Unidad	20.0000	100.00
27	730701	8621001119	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	ACTUALIZACION DE PAGINA WEB	1.00	Unidad	850.0000	850.00
28	730701	8621001119	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	ACTUALIZACION DE SISTEMA CONTABLE FENIX	1.00	Unidad	250.0000	250.00
29	730405	871410017	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMIONETA Y CANGURO PODADOR DEL GAD	5.00	Unidad	1,200.0000	6,000.00
30	730404	859901911	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS	2.00	Unidad	500.0000	1,000.00
31	730402	547900411	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	2.00	Unidad	1,000.0000	2,000.00
32	730205	962900116	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado NO	Menor Cuantía	PROMOCIÓN CULTURAL PARA FOMENTAR LAS ARTES LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA YAGUACHI VIEJO CONE	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00
33	570201	713350012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	SEGURO FIDELIDAD PUBLICA	1.00	Unidad	350.0000	350.00
34	530805	3533100114	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	AMBIENTALES EN SPRAY	10.00	Unidad	1.5000	15.00
35	530805	353210116	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	COLORO	4.00	Galón (US)	1.8000	7.20
36	530805	346200927	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	DESINFECTANTE PARA INODOROS	12.00	Unidad	1.7500	21.00
37	530805	346200926	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	DESINFECTANTE PARA PISOS	8.00	Galón (US)	2.5000	20.00
38	530805	354300212	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	DETERGENTES	5.00	Kilogramo	2.7500	13.75
39	530805	389930011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	ESCOBAS	4.00	Unidad	3.0000	12.00
40	530805	3899309110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	FRANELAS	4.00	Unidad	1.0000	4.00
41	530805	346200012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	INSECTICIDAS	4.00	Unidad	2.5000	10.00
42	530805	3213100110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	PAÑO ABSORVERTE	6.00	Unidad	0.5000	3.00



43	530805	321930012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	PAPEL HIGIENICO JUMBO EN ROLLOS	15.00	Unidad	2.5000	37.50
44	530805	364100021	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	PAQUETES X 12 DE BOLSAS PARA BASURA	20.00	Unidad	0.1000	2.00
45	530804	3212920135	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	ARCHIVADORES	40.00	Unidad	2.0000	80.00
46	530804	389110011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	BOLIGRAFOS VARIOS COLORES	50.00	Unidad	0.2500	12.50
47	530804	3699000115	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CAJAS DE CLIP	8.00	Unidad	0.7500	6.00
48	530804	321530116	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CAJAS DE GRAPAS	8.00	Unidad	0.7500	6.00
49	530804	3699000159	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA)	25.00	Unidad	0.2500	6.25
50	530804	36990001148	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES DE TIZA LIQUIDA VARIOS COLORES	10.00	Unidad	0.7000	7.00
51	530804	3699000124	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES PERMANENTES VARIOS COLORS	6.00	Unidad	0.6000	3.60
52	530804	36990001139	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	RESALTADORES VARIOS COLORES	6.00	Unidad	0.5000	3.00
53	530804	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	RESMAS DE PAPEL A4	30.00	Unidad	3.0000	90.00
54	530804	321292012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	SOBRES MANILA VARIOS TAMAÑOS	50.00	Unidad	0.1500	7.50
55	530804	351200022	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	TINTAS PARA IMPRESORAS	16.00	Unidad	12.0000	192.00
56	530704	871300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMPUTO	4.00	Unidad	80.0000	320.00
57	530702	843000111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	LICENCIAS ANTIVIRUS	5.00	Unidad	20.0000	100.00
58	530404	859901911	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS	2.00	Unidad	200.0000	400.00
												<b>TOTAL: \$57,020.3</b>	

**Partidas Consolidadas**

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Tot
														<b>TOTAL: \$0.00</b>

Copyright © 2008 - 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.



# Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 18 de Enero de 2024 | 17:04

RUC: 0968551680001 | Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

Usuario: IVISFD78 | [Cerrar Sesión](#)

- Inicio
- Datos Generales
- Consultar
- Entidad Contratante
- Administración

## >>Consulta del Plan Anual de Contratación



Entidad Contratante:  Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre de Contratante, de la cual desea buscar el PAC.

Año:  Seleccione el Año

Entidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE
Año de Adquisición:	2024
Valor Asignado:	\$ 57,020.3200

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total
1	770201	4476000112	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SEGURO DE BIENES DE LARGA DURACION	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00
2	770201	4476000112	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SEGURO DE CAMIONETA Y CANGURO PODADOR	1.00	Unidad	3,500.0000	3,500.00
3	750501	547900411	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.00	Unidad	6,019.9200	6,019.92
4	730813	625810016	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA CAMIONETA Y CANGURO PODADOR DEL GAD	4.00	Unidad	500.0000	2,000.00
5	730811	153200015	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MATERIAL PETREO PARA PABACHEOS DE CAMINOS	1.00	Metro	5,000.0000	5,000.00
6	730805	3533100121	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	AMBIENTALES EN SPRAY	5.00	Unidad	2.5000	12.50
7	730805	346200929	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ANTISARRO PARA INODOROS	2.00	Galón (US)	2.5000	5.00
8	730805	346200926	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DESINFECTANTE PARA PISOS	8.00	Galón (US)	2.7500	22.00
9	730805	354300212	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DETERGENTES	5.00	Kilogramo	2.7500	13.75
10	730805	321930012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	PAPEL HIGIENICO JUMBO EN ROLLOS	12.00	Unidad	2.5000	30.00
11	730805	364100021	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	PAQUETES X 12 DE BOLSAS PARA BASURA	5.00	Unidad	0.5000	2.50
12	730805	3699000131	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SEPARADOR PLASTICO TAMAÑO A4	15.00	Unidad	1.0000	15.00
13	730805	389930012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	TRAPEADOR	4.00	Unidad	4.0000	16.00
14	730804	3212920135	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ARCHIVADORES	25.00	Unidad	2.0000	50.00
15	730804	389110011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	BOLIGRAFOS VARIOS COLORES	50.00	Unidad	0.2500	12.50
16	730804	321530116	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CAJAS DE GRAPAS	6.00	Unidad	0.7500	4.50
17	730804	3699000159	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA)	25.00	Unidad	0.2500	6.25
18	730804	36990001148	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES DE TIZA LIQUIDA VARIOS COLORES	10.00	Unidad	0.7000	7.00

19	730804	3699000124	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES PERMANENTES VARIOS COLORS	6.00	Unidad	0.6000	3.60
20	730804	38912013915	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	RECARGA DE TONER PARA IMPRESORAS	2.00	Unidad	120.0000	240.00
21	730804	36990001139	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	RESALTADORES VARIOS COLORES	6.00	Unidad	0.5000	3.00
22	730804	321290418	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	RESMAS DE PAPEL A4	40.00	Unidad	3.0000	120.00
23	730804	321292012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	SOBRES MANILA VARIOS TAMAÑOS	50.00	Unidad	0.1500	7.50
24	730803	871410031	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	CAMBIO DE ACEITES Y FILTROS CAMIONETA DEL GAD	11.00	Unidad	500.0000	5,500.00
25	730803	871410031	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	CAMBIOS DE ACEITES Y ADITIVOS CANGURO PODADOR DEL GAD	12.00	Unidad	500.0000	6,000.00
26	730702	512900021	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	LICENCIAS ANTIVIRUS	5.00	Unidad	20.0000	100.00
27	73.07.01	5129000115	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE MODULO DE INVENTARIOS PARA BIENES DE LARGA DURACION Y CONTROL ADMINISTRATIVO PARA EL SISTEMA CONTABLE FENIX	1.00	Unidad	400.0000	400.00
28	730701	8621001119	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	ACTUALIZACION DE PAGINA WEB	1.00	Unidad	850.0000	850.00
29	730701	8621001119	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	ACTUALIZACION DE SISTEMA CONTABLE FENIX	1.00	Unidad	250.0000	250.00
30	73.06.06	9290000117	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y CAPACITACION EN PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES, USO DE ALCOHOL Y DROGA, DISCRIMINACIÓN LABORAL, ACOSO LABORAL, VIOLENCIA DE GÉNERO, ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD, MATRIZ DE RIESGOS	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00
31	73.06.06	831150112	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL LEVANTAMIENTO Y CODIFICACION DE INVENTARIOS DE BIENES DE LARGA DURACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE	1.00	Unidad	4,500.0000	4,500.00
32	73.04.05	548000014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA TRANSPORTE Y TENDIDO DE MATERIAL PETRO PARA RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINOS VECINALES	1.00	Unidad	6,850.0000	6,850.00



33	730405	871410017	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMIONETA Y CANGURO PODADOR DEL GAD	5.00	Unidad	1,200.0000	6,000.00
34	730404	859901911	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS	2.00	Unidad	500.0000	1,000.00
35	730402	547900411	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	2.00	Unidad	1,000.0000	2,000.00
36	730205	962900116	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	PROMOCIÓN CULTURAL PARA FOMENTAR LAS ARTES LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA YAGUACHI VIEJO CONE	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00
37	570201	713350012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SEGURO FIDELIDAD PUBLICA	1.00	Unidad	350.0000	350.00
38	530805	3533100114	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	AMBIENTALES EN SPRAY	10.00	Unidad	1.5000	15.00
39	530805	353210116	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CLORO	4.00	Galón (US)	1.8000	7.20
40	530805	346200927	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DESINFECTANTE PARA INODOROS	12.00	Unidad	1.7500	21.00
41	530805	346200926	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DESINFECTANTE PARA PISOS	8.00	Galón (US)	2.5000	20.00
42	530805	354300212	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DETERGENTES	5.00	Kilogramo	2.7500	13.75
43	530805	389930011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ESCOBAS	4.00	Unidad	3.0000	12.00
44	530805	3899309110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	FRANELAS	4.00	Unidad	1.0000	4.00
45	530805	346200012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	INSECTICIDAS	4.00	Unidad	2.5000	10.00
46	530805	3213100110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	PAÑO ABSORVERTE	6.00	Unidad	0.5000	3.00
47	530805	321930012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	PAPEL HIGIENICO JUMBO EN ROLLOS	15.00	Unidad	2.5000	37.50
48	530805	364100021	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	PAQUETES X 12 DE BOLSAS PARA BASURA	20.00	Unidad	0.1000	2.00
49	530804	3212920135	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ARCHIVADORES	40.00	Unidad	2.0000	80.00
50	530804	389110011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	BOLIGRAFOS VARIOS COLORES	50.00	Unidad	0.2500	12.50
51	530804	3699000115	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CAJAS DE CLIP	8.00	Unidad	0.7500	6.00
52	530804	321530116	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CAJAS DE GRAPAS	8.00	Unidad	0.7500	6.00
53	530804	3699000159	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA)	25.00	Unidad	0.2500	6.25
54	530804	36990001148	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES DE TIZA LIQUIDA VARIOS COLORES	10.00	Unidad	0.7000	7.00
55	530804	3699000124	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES PERMANENTES VARIOS COLORS	6.00	Unidad	0.6000	3.60
56	530804	36990001139	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	RESALTADORES VARIOS COLORES	6.00	Unidad	0.5000	3.00
57	530804	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	RESMAS DE PAPEL A4	30.00	Unidad	3.0000	90.00
58	530804	321292012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SOBRES MANILA VARIOS	50.00	Unidad	0.1500	7.50



TAMAÑOS

59	530804	351200022	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	TINTAS PARA IMPRESORAS	16.00	Unidad	12.0000	192.00
60	530704	871300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMPUTO	4.00	Unidad	80.0000	320.00
61	530702	843000111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	LICENCIAS ANTIVIRUS	5.00	Unidad	20.0000	100.00
62	530404	859901911	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS	2.00	Unidad	200.0000	400.00

TOTAL: \$71,770

**Partidas Consolidadas**

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total
														TOTAL: \$0.00

Copyright © 2008 - 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.





**RESOLUCIÓN No.10-P-GADPR-YVC-2024**  
**REFORMA No.2 DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN -PAC- 2024**

**GRECIA CAMPUSANO ALVARADO PRIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.**

**CONSIDERANDO**

- 1**
- Que,** el numeral 16 del artículo 6 del Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, señala que, la Máxima Autoridad es quien ejerce administrativamente la representación legal de la Entidad Contratante.
- Que,** el artículo 22 de la LOSNCP exige a las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formular el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.
- Que,** según el artículo 22 de la LOSNCP, el Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.
- Que,** el Plan Anual de Contratación – PAC podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.
- Que,** los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal, [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).
- Que,** el Ministerio de Economía y Finanzas mediante acuerdo ministerial No.062 del 16 de octubre del 2023 expide el CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL TERCER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.
- Que,** en el plan operativo anual 2024 se priorizo el proyecto denominado: Mantenimiento de la viabilidad rural de la parroquia Yaguachi Viejo CONE.
- Que,** el artículo 70 del COOTAD señala que le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural dentro de sus atribuciones y lo establecido en el literal l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o



aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;

**Que,** en uso de mis facultades legales y constitucionales que me confiere la ley.

### RESUELVO:

**Art. 1.-** Reformar el Plan Anual de Contratación (PAC) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2024.

**Art. 2.-** Inclúyase en el Plan Anual de Contratación (PAC) la siguiente proyecto u contratación:

“BACHEO EN VARIOS CAMINOS VECINALES DE LA PARROQUIA YAGUACHI VIEJO CONE – CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI”, con un presupuesto referencial de \$39.957,65 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 65/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) más incluir IVA.

**Art. 3.-** Publíquese en el portal [compraspublicas.gob.ec](http://compraspublicas.gob.ec)

**Art. 4.-** Publíquese la presente resolución en la página web de la institución [www.yaguachiviejocone.gob.ec/](http://www.yaguachiviejocone.gob.ec/)

**Art. 5.- ESTABLECER** la vigencia de la presente resolución a partir de la fecha de su suscripción.

Dado y firmado en la parroquia Yaguachi Viejo Cone, a los 16 días del mes de febrero del 2024.

Lo firmo en constancia.



Firmado electrónicamente por:  
GRECIA ANDREA  
CAMPUSANO ALVARADO

**Grecia Campusano Alvarado**  
**PRESIDENTE**  
**G.A.D.P.R. YAGUACHI VIEJO CONE**

# Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 16 de Febrero de 2024 | 15:09

RUC: 0968551680001 | Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

Usuario: IVISFD78 | [Cerrar Sesión](#)

- Inicio
- Datos Generales
- Consultar
- Entidad Contratante
- Administración

## >>Detalle del Plan Anual de Contratación

Cert. Futuras +

Nuevo

Ayuda

**Paso 1**  
Creación del Plan

**Paso 2**  
Detalles del Plan

**Paso 3**  
Documentos del Plan y Resumen

**Instrucciones :** Este paso le permite Agregar, Editar y Eliminar. Si necesita una nueva contratación, seleccione el botón **Nuevo**, ubicado en la parte superior (Los nuevos registros se muestran al final de la lista). La opción **Eliminar**, le permite borrar el registro seleccionado.  
**Recuerde que una vez subido el PAC inicial, todos los cambios realizados serán registrados como reformas al mismo.**

### Datos del Plan Anual de Contratación

Año de Adquisición:	2024
Valor Asignado:	\$ 57020.32
<b>Buscar por:</b> Código CPC: <input style="width: 150px;" type="text"/> Partida Presupuestaria: <input style="width: 150px;" type="text"/>	

[Inicio](#) [Fin](#) Pag.1/1 No.Reg: 63

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	EDIT
1	770201	4476000112	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SEGURO DE BIENES DE LARGA DURACION	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00	C1 C2 C3	
2	770201	4476000112	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SEGURO DE CAMIONETA Y CANGURO PODADOR	1.00	Unidad	3,500.0000	3,500.00	C1 C2 C3	
3	750501	547900411	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.00	Unidad	6,019.9200	6,019.92	C1 C2 C3	
4	75.01.05	542100013	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	PARROQUIA YAGUACHI VIEJO CONE, CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI	1.00	Unidad	39,957.6500	39,957.65	C1	
5	730813	625810016	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	ACCESORIOS PARA CAMIONETA Y CANGURO PODADOR DEL GAD	4.00	Unidad	500.0000	2,000.00	C1 C2 C3	
6	730811	153200015	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MATERIAL PETREO PARA PABACHEOS DE CAMINOS	1.00	Metro	5,000.0000	5,000.00	C1 C2 C3	
7	730805	3533100121	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	AMBIENTALES EN SPRAY	5.00	Unidad	2.5000	12.50	C1 C2 C3	
8	730805	346200929	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ANTISARRO PARA INODOROS	2.00	Galón (US)	2.5000	5.00	C1 C2 C3	
9	730805	346200926	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DESINFECTANTE PARA PISOS	8.00	Galón (US)	2.7500	22.00	C1 C2 C3	
10	730805	354300212	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DETERGENTES	5.00	Kilogramo	2.7500	13.75	C1 C2 C3	
11	730805	321930012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	PAPEL HIGIENICO JUMBO EN ROLLOS	12.00	Unidad	2.5000	30.00	C1 C2 C3	
12	730805	364100021	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	PAQUETES X 12 DE BOLSAS PARA BASURA	5.00	Unidad	0.5000	2.50	C1 C2 C3	
13	730805	3699000131	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SEPARADOR PLASTICO TAMAJA A4	15.00	Unidad	1.0000	15.00	C1 C2 C3	
14	730805	389930012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	TRAPEADOR	4.00	Unidad	4.0000	16.00	C1 C2 C3	
15	730804	3212920135	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ARCHIVADORES	25.00	Unidad	2.0000	50.00	C1 C2 C3	
16	730804	389110011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	BOLIGRAFOS VARIOS COLORES	50.00	Unidad	0.2500	12.50	C1 C2 C3	
17	730804	321530116	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CAJAS DE GRAPAS	6.00	Unidad	0.7500	4.50	C1 C2 C3	

18	730804	3699000159	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA)	25.00	Unidad	0.2500	6.25	C1 C2 C3	
19	730804	36990001148	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES DE TIZA LIQUIDA VARIOS COLORES	10.00	Unidad	0.7000	7.00	C1 C2 C3	
20	730804	3699000124	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES PERMANENTES VARIOS COLORES	6.00	Unidad	0.6000	3.60	C1 C2 C3	
21	730804	38912013915	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	RECARGA DE TONER PARA IMPRESORAS	2.00	Unidad	120.0000	240.00	C1 C2 C3	
22	730804	36990001139	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	RESALTADORES VARIOS COLORES	6.00	Unidad	0.5000	3.00	C1 C2 C3	
23	730804	321290418	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	RESMAS DE PAPEL A4	40.00	Unidad	3.0000	120.00	C1 C2 C3	
24	730804	321292012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	SOBRES MANILA VARIOS TAMAÑOS	50.00	Unidad	0.1500	7.50	C1 C2 C3	
25	730803	871410031	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	CAMBIO DE ACEITES Y FILTROS CAMIONETA DEL GAD	11.00	Unidad	500.0000	5,500.00	C1 C2 C3	
26	730803	871410031	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	CAMBIOS DE ACEITES Y ADITIVOS CANGURO PODADOR DEL GAD	12.00	Unidad	500.0000	6,000.00	C1 C2 C3	
27	730702	512900021	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	LICENCIAS ANTIVIRUS	5.00	Unidad	20.0000	100.00	C1 C2 C3	
28	73.07.01	5129000115	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE MODULO DE INVENTARIOS PARA BIENES DE LARGA DURACION Y CONTROL ADMINISTRATIVO PARA EL SISTEMA CONTABLE FENIX	1.00	Unidad	400.0000	400.00	C1	
29	730701	8621001119	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	ACTUALIZACION DE PAGINA WEB	1.00	Unidad	850.0000	850.00	C1 C2 C3	
30	730701	8621001119	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	ACTUALIZACION DE SISTEMA CONTABLE FENIX DESARROLLO DE PROGRAMAS Y CAPACITACION EN PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES, USO DE ALCOHOL Y DROGA, DISCRIMINACIÓN LABORAL, ACOSO LABORAL, VIOLENCIA DE GÉNERO, ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD, MATRIZ DE RIESGOS	1.00	Unidad	250.0000	250.00	C1 C2 C3	
31	73.06.06	9290000117	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL LEVANTAMIENTO Y CODIFICACION DE INVENTARIOS DE BIENES DE LARGA DURACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1	
32	73.06.06	831150112	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL LEVANTAMIENTO Y CODIFICACION DE INVENTARIOS DE BIENES DE LARGA DURACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE	1.00	Unidad	4,500.0000	4,500.00	C1 C2	 
33	73.04.05	548000014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA TRANSPORTE Y TENDIDO DE MATERIAL PETRO PARA RECONFORMACION	1.00	Unidad	6,850.0000	6,850.00	C1 C2	

34	730405	871410017	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	Y BACHEO DE CAMINOS VECINALES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMIONETA Y CANGURO PODADOR DEL GAD	5.00	Unidad	1,200.0000	6,000.00	C1 C2 C3	
35	730404	859901911	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS	2.00	Unidad	500.0000	1,000.00	C1 C2 C3	
36	730402	547900411	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	2.00	Unidad	1,000.0000	2,000.00	C1 C2 C3	
37	730205	962900116	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado NO	Menor Cuantía	PROMOCIÓN CULTURAL PARA FOMENTAR LAS ARTES LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA YAGUACHI VIEJO CONE	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00	C1 C2	
38	570201	713350012	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	SEGURO FIDELIDAD PUBLICA	1.00	Unidad	350.0000	350.00	C1 C2 C3	
39	530805	3533100114	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	AMBIENTALES EN SPRAY	10.00	Unidad	1.5000	15.00	C1 C2 C3	
40	530805	353210116	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CLORO	4.00	Galón (US)	1.8000	7.20	C1 C2 C3	
41	530805	346200927	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	DESINFECTANTE PARA INODOROS	12.00	Unidad	1.7500	21.00	C1 C2 C3	
42	530805	346200926	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	DESINFECTANTE PARA PISOS	8.00	Galón (US)	2.5000	20.00	C1 C2 C3	
43	530805	354300212	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	DETERGENTES	5.00	Kilogramo	2.7500	13.75	C1 C2 C3	
44	530805	389930011	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	ESCOBAS	4.00	Unidad	3.0000	12.00	C1 C2 C3	
45	530805	3899309110	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	FRANELAS	4.00	Unidad	1.0000	4.00	C1 C2 C3	
46	530805	346200012	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	INSECTICIDAS	4.00	Unidad	2.5000	10.00	C1 C2 C3	
47	530805	3213100110	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	PAÑO ABSORVERTE	6.00	Unidad	0.5000	3.00	C1 C2 C3	
48	530805	321930012	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	PAPEL HIGIENICO JUMBO EN ROLLOS	15.00	Unidad	2.5000	37.50	C1 C2 C3	
49	530805	364100021	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	PAQUETES X 12 DE BOLSAS PARA BASURA	20.00	Unidad	0.1000	2.00	C1 C2 C3	
50	530804	3212920135	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	ARCHIVADORES	40.00	Unidad	2.0000	80.00	C1 C2 C3	
51	530804	389110011	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	BOLIGRAFOS VARIOS COLORES	50.00	Unidad	0.2500	12.50	C1 C2 C3	
52	530804	3699000115	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CAJAS DE CLIP	8.00	Unidad	0.7500	6.00	C1 C2 C3	
53	530804	321530116	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CAJAS DE GRAPAS	8.00	Unidad	0.7500	6.00	C1 C2 C3	
54	530804	3699000159	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA)	25.00	Unidad	0.2500	6.25	C1 C2 C3	
55	530804	36990001148	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES DE TIZA LIQUIDA VARIOS COLORES	10.00	Unidad	0.7000	7.00	C1 C2 C3	
56	530804	3699000124	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES PERMANENTES VARIOS COLORES	6.00	Unidad	0.6000	3.60	C1 C2 C3	
57	530804	36990001139	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	RESALTADORES VARIOS COLORES	6.00	Unidad	0.5000	3.00	C1 C2 C3	
58	530804	321290418	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	RESMAS DE PAPEL A4	30.00	Unidad	3.0000	90.00	C1 C2 C3	
59	530804	321292012	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	SOBRES MANILA VARIOS	50.00	Unidad	0.1500	7.50	C1 C2 C3	

										TAMAÑOS					
60	530804	351200022	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	TINTAS PARA IMPRESORAS	16.00	Unidad	12.0000	192.00	C1 C2 C3	
61	530704	871300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMPUTO	4.00	Unidad	80.0000	320.00	C1 C2 C3	
62	530702	843000111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	LICENCIAS ANTIVIRUS	5.00	Unidad	20.0000	100.00	C1 C2 C3	
63	530404	859901911	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS	2.00	Unidad	200.0000	400.00	C1 C2 C3	
<b>Total:</b>												<b>\$111,727.9700</b>	<b>Valor Excedido.</b>		

[Fin](#) Pag.1/1

[Regresar](#)

[Continuar](#)

**Detalle de Plan de Adquisición insertado exitosamente.**

Copyright © 2008 - 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.



**RESOLUCIÓN No.23-P-GADPR-YVC-2024**

**PROGRAMA PRIMERA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

**GRECIA ANDREA CAMPUSANO ALVARADO PRIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.**

**CONSIDERANDO**

- Que,** el numeral 16 del artículo 6 del Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, señala que, la Máxima Autoridad es quien ejerce administrativamente la representación legal de la Entidad Contratante.
- Que,** el artículo 22 de la LOSNCP exige a las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formular el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.
- Que,** según el artículo 22 de la LOSNCP, el Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.
- Que,** el Plan Anual de Contratación – PAC podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.sercop.gov.ec](http://www.sercop.gov.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.
- Que,** los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal, [www.sercop.gov.ec](http://www.sercop.gov.ec).
- Que,** el Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas emite el acuerdo ministerial No.007 del 11 de marzo del 2024 en el que expide el CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.
- Que,** en sesión ordinaria de fecha 27 de marzo y sesión extraordinaria del 05 de abril del 2024 la junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, Analizo y aprobó la reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal del 2024.

Que, el artículo 70 del COOTAD señala que le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural dentro de sus atribuciones y lo establecido en el literal l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;

En uso de mis facultades legales y constitucionales que me confiere la ley.

2

**RESUELVO:**

**Art. 1.** Reformar el Plan Anual de Contratación (PAC) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2024.

**Art. 2.** Inclúyase en el Plan Anual de Contratación (PAC) la **“CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL – CDI SAN FERNANDO Y MIS PEQUEÑOS ARTISTAS DE LA PARROQUIA YAGUACHI VIEJO CONE”**, con un presupuesto referencial de \$33.156,00 USD (Treinta y Tres Mil Ciento Cincuenta y Seis/100 dólares americanos más IVA) según Anexo 1.

**Art. 3.** Publíquese en el portal [compraspublicas.gob.ec](http://compraspublicas.gob.ec)

**Art. 4.** Publíquese la presente resolución en la página web de la institución [www.yaguachiviejocone.gob.ec/](http://www.yaguachiviejocone.gob.ec/)

**Art. 5.** Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, al 01 día del mes de mayo del 2024.

Lo firmo en constancia.



GRECIA ANDREA  
CAMPUSANO ALVARADO

**Grecia Campusano Alvarado**  
**PRESIDENTE**  
**G.A.D.P.R. YAGUACHI VIEJO CONE**

# Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 2 de Mayo de 2024 | 15:20

RUC: 0968551680001 | Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

Usuario: IVISFD78 | [Cerrar Sesión](#)[Inicio](#)[Datos Generales](#)[Consultar](#)[Entidad Contratante](#)[Administración](#)

## » Consulta del Plan Anual de Contratación



Entidad Contratante:



Presione el botón "Buscar E.", para encontrar el nombre d Contratante, de la cual desea buscar el PAC.

Año: 2024 ▼

Seleccione el Año

Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

Año de Adquisición: 2024

Valor Asignado: \$ 57,020.3200

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total
1	770201	4476000112	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SEGURO DE BIENES DE LARGA DURACION	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00
2	770201	4476000112	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SEGURO DE CAMIONETA Y CANGURO PODADOR	1.00	Unidad	3,500.0000	3,500.00
3	750501	547900411	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.00	Unidad	6,019.9200	6,019.92
4	75.01.05	542100013	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	BACHEO EN VARIOS CAMINOS VECINALES DE LA PARROQUIA YAGUACHI VIEJO CONE, CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI	1.00	Unidad	39,957.6500	39,957.65
5	730813	625810016	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA CAMIONETA Y CANGURO PODADOR DEL GAD	4.00	Unidad	500.0000	2,000.00
6	730811	153200015	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MATERIAL PETREO PARA PABACHEOS DE CAMINOS	1.00	Metro	5,000.0000	5,000.00
7	730805	3533100121	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	AMBIENTALES EN SPRAY	5.00	Unidad	2.5000	12.50
8	730805	346200929	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ANTISARRO PARA INODOROS	2.00	Galón (US)	2.5000	5.00
9	730805	346200926	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DESINFECTANTE PARA PISOS	8.00	Galón (US)	2.7500	22.00
10	730805	354300212	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DETERGENTES	5.00	Kilogramo	2.7500	13.75
11	730805	321930012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	PAPEL HIGIENICO JUMBO EN ROLLOS	12.00	Unidad	2.5000	30.00
12	730805	364100021	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	PAQUETES X 12 DE BOLSAS PARA BASURA	5.00	Unidad	0.5000	2.50
13	730805	3699000131	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SEPARADOR PLASTICO TAMAÑO A4	15.00	Unidad	1.0000	15.00
14	730805	389930012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	TRAPEADOR	4.00	Unidad	4.0000	16.00
15	730804	3212920135	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ARCHIVADORES	25.00	Unidad	2.0000	50.00
16	730804	389110011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	BOLIGRAFOS VARIOS COLORES	50.00	Unidad	0.2500	12.50
17	730804	321530116	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CAJAS DE GRAPAS	6.00	Unidad	0.7500	4.50

Nº	Código	Descripción	Categoría	Carácter	Proyecto	Normalizado	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
18	730804 3699000159	Bien Común NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catálogo Electrónico	CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA)	25.00	Unidad	0,2500	6,25
19	730804 36990001148	Bien Común NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catálogo Electrónico	MARCADORES DE TIZA LIQUIDA VARIOS COLORES	10.00	Unidad	0,7000	7,00
20	730804 3699000124	Bien Común NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catálogo Electrónico	MARCADORES PERMANENTES VARIOS COLORES	6.00	Unidad	0,6000	3,60
21	730804 38912013915	Bien Común NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cantidad	RECARGA DE TONER PARA IMPRESORAS	2.00	Unidad	120,0000	240,00
22	730804 36990001139	Bien Común NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catálogo Electrónico	RESALTADORES VARIOS COLORES	6.00	Unidad	0,5000	3,00
23	730804 321290418	Bien Común NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catálogo Electrónico	RESMAS DE PAPEL A4	40,00	Unidad	3,0000	120,00
24	730804 321292012	Bien Común NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catálogo Electrónico	SOBRES MANILA VARIOS TAMAÑOS	50.00	Unidad	0,1500	7,50
25	730803 871410031	Servicio Común NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cantidad	CAMBIO DE ACEITES Y FILTROS CAMIONETA DEL GAD	11.00	Unidad	500,0000	5,500,00
26	730803 871410031	Servicio Común NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cantidad	CAMBIO DE ACEITES Y ADITIVOS CANGURO PODADOR DEL GAD	12.00	Unidad	500,0000	6,000,00
27	730702 512900021	Servicio Común NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cantidad	LICENCIAS ANTIVIRUS	5,00	Unidad	20,0000	100,00
28	73.07.01 5129000115	Servicio Común NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cantidad	ADQUISICION DE MODULO DE INVENTARIOS PARA BIENES DE LARGA DURACION Y CONTROL ADMINISTRATIVO PARA EL SISTEMA CONTABLE FENIX	1,00	Unidad	400,0000	400,00
29	730701 8621001119	Servicio Común NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cantidad	ACTUALIZACION DE PAGINA WEB	1,00	Unidad	850,0000	850,00
30	730701 8621001119	Servicio Común NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cantidad	ACTUALIZACION DE SISTEMA CONTABLE FENIX	1,00	Unidad	250,0000	250,00
31	73.06.06 9290000117	Servicio Común NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cantidad	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y CAPACITACION EN PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES, USO DE ALCOHOL Y DROGA, DISCRIMINACIÓN LABORAL, ACOSO LABORAL, VIOLENCIA DE GÉNERO, ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD, MATRIZ DE RIESGOS	1,00	Unidad	3,000,0000	3,000,00
32	73.06.06 831150112	Servicio Común NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cantidad	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL LEVANTAMIENTO Y CODIFICACION DE INVENTARIOS DE BIENES DE LARGA DURACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE	1,00	Unidad	4,500,0000	4,500,00
33	73.04.05 548000014	Servicio Común NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cantidad	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA TRANSPORTE Y TENDIDO DE MATERIAL PETRO	1,00	Unidad	6,850,0000	6,850,00

34	730405	871410017	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	PARA RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINOS VECINALES	5.00	Unidad	1,200.0000	6,000.00
35	730404	859901911	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMIONETA Y CANGURO PODADOR DEL GAD	2.00	Unidad	500.0000	1,000.00
36	730402	547900411	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS	2.00	Unidad	1,000.0000	2,000.00
37	73.02.35	632300012	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Ferias Inclusivas	SERVICIO EXTERNALIZADO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI SAN FERNANDO Y CDI MIS PEQUEÑOS ARTISTAS DE LA PARROQUIA YAGUACHI VIEJO CONE CANTON YAGUACHI	1.00	Unidad	33,156.0000	33,156.00
38	730205	962900116	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado NO	Menor Cuantía	PROMOCIÓN CULTURAL PARA FOMENTAR LAS ARTES LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA YAGUACHI VIEJO CONE	1.00	Unidad	15,000.0000	15,000.00
39	570201	713350012	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	SEGURO FIDELIDAD PUBLICA	1.00	Unidad	350.0000	350.00
40	530805	3533100114	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	AMBIENTALES EN SPRAY	10.00	Unidad	1.5000	15.00
41	530805	353210116	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	COLORO	4.00	Galón (US)	1.8000	7.20
42	530805	346200927	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	DESINFECTANTE PARA INODOROS	12.00	Unidad	1.7500	21.00
43	530805	346200926	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	DESINFECTANTE PARA PISOS	8.00	Galón (US)	2.5000	20.00
44	530805	354300212	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	DETERGENTES	5.00	Kilogramo	2.7500	13.75
45	530805	389930011	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	ESCOBAS	4.00	Unidad	3.0000	12.00
46	530805	3899309110	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	FRANELAS	4.00	Unidad	1.0000	4.00
47	530805	346200012	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	INSECTICIDAS	4.00	Unidad	2.5000	10.00
48	530805	3213100110	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	PAÑO ABSORVERTE	6.00	Unidad	0.5000	3.00
49	530805	321930012	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	PAPEL HIGIENICO JUMBO EN ROLLOS	15.00	Unidad	2.5000	37.50
50	530805	364100021	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	PAQUETES X 12 DE BOLSAS PARA BASURA	20.00	Unidad	0.1000	2.00
51	530804	3212920135	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	ARCHIVADORES	40.00	Unidad	2.0000	80.00
52	530804	389110011	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	BOLIGRAFOS VARIOS COLORES	50.00	Unidad	0.2500	12.50
53	530804	3699000115	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CAJAS DE CLIP	8.00	Unidad	0.7500	6.00
54	530804	321530116	Bien Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CAJAS DE GRAPAS	8.00	Unidad	0.7500	6.00

55	530804	3699000159	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA)	25,00	Unidad	0.2500	6.25
56	530804	36990001148	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES DE TIZA LIQUIDA VARIOS COLORES	10,00	Unidad	0.7000	7.00
57	530804	3699000124	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES PERMANENTES VARIOS COLORES	6,00	Unidad	0.6000	3.60
58	530804	36990001139	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	RESALTADORES VARIOS COLORES	6,00	Unidad	0.5000	3.00
59	530804	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	RESMAS DE PAPEL A4	30,00	Unidad	3.0000	90.00
60	530804	321292012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	SOBRES MANILA VARIOS TAMAÑOS	50,00	Unidad	0.1500	7.50
61	530804	351200022	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	TINTAS PARA IMPRESORAS	16,00	Unidad	12.0000	192.00
62	530704	871300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMPUTO	4,00	Unidad	80.0000	320.00
63	530702	843000111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	LICENCIAS ANTIVIRUS	5,00	Unidad	20.0000	100.00
64	530404	859901911	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS	2,00	Unidad	200.0000	400.00
<b>TOTAL: \$144,88</b>													

**Partidas Consolidadas**

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V.1
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	-----

**TOTAL: \$0.0**

Copyright © 2008 - 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.



**RESOLUCIÓN No.36-P-GADPR-YVC-2024**

**REFORMA TERCERA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

**GRECIA ANDREA CAMPUSANO ALVARADO PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.**

**CONSIDERANDO**

- Que,** el numeral 16 del artículo 6 del Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, señala que, la Máxima Autoridad es quien ejerce administrativamente la representación legal de la Entidad Contratante.
- 1** **Que,** el artículo 22 de la LOSNCP exige a las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formular el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.
- Que,** según el artículo 22 de la LOSNCP, el Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.
- Que,** el Plan Anual de Contratación – PAC podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformado.
- Que,** los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal, [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).
- Que,** el Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas emite el acuerdo ministerial No.029 del 18 de junio del 2024 en el que expide el CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.
- Que,** en sesión ordinaria de fecha 28 de junio del 2024 la junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, analizo, dentro del quinto y sexto punto del orden del día analizo y aprobó: Socialización y aprobación de la reforma al presupuesto de ingresos y gastos del GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2024;



y, Socialización y aprobación de la reforma al Plan Operativo Anual – POA del GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2024.

**Que,** en el mes de agosto la Parroquia Yaguachi Viejo Cone, celebra el ducentésimo aniversario de la gloriosa gesta histórica “Batalla de Cone”.

**Que,** el artículo 70 del COOTAD señala que le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural dentro de sus atribuciones y lo establecido en el literal I) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;

**Que,** en uso de mis facultades legales y constitucionales que me confiere la ley.

### RESUELVO:

**Art. 1.** Reformar el Plan Anual de Contratación (PAC) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2024.

**Art. 2.** Inclúyase en el Plan Anual de Contratación (PAC) la contratación de: “ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CÍVICO Y SOCIO CULTURAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PARROQUIA YAGUACHI VIEJO CONE, POR CONMEMORACIÓN DEL DUCENTÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE CONE 2024” con un presupuesto referencial de \$16.400,00 USD (Dieciséis Mil Cuatrocientos/100 dólares americanos más IVA) según Anexo 1.

**Art. 3.** Publíquese en el portal [compraspublicas.gob.ec](http://compraspublicas.gob.ec)

**Art. 4.** Publíquese la presente resolución en la página web de la institución [www.yaguachiviejocone.gob.ec/](http://www.yaguachiviejocone.gob.ec/)

**Art. 5.** Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, al 04 día del mes de julio del 2024.

Lo firmo en constancia.



Firmado electrónicamente por:  
GRECIA ANDREA  
CAMPUSANO ALVARADO

**Grecia Campusano Alvarado**  
**PRESIDENTE**  
**G.A.D.P.R. YAGUACHI VIEJO CONE**

## Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 16 de Julio de 2024 | 10:30

RUC: 0968551680001 | Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

Usuario: IVISFD78 | [ Cerrar Sesión ]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

## »Detalle del Plan Anual de Contratación

Cert. Futuras +

Nuevo

Ayuda

## Paso 1

Creación del Plan

## Paso 2

Detalles del Plan

## Paso 3

Documentos del Plan y Resumen

**Instrucciones :** Este paso le permite Agregar, Editar y Eliminar. Si necesita una nueva contratación, seleccione el botón **Nuevo**, ubicado en la parte superior (Los nuevos registros se muestran al final de la lista). La opción **Eliminar**, le permite borrar el registro seleccionado.

**Recuerde que una vez subido el PAC inicial, todos los cambios realizados serán registrados como reformas al mismo.**

## Datos del Plan Anual de Contratación

Año de Adquisición: 2024  
 Valor Asignado: \$ 57020.32

Buscar por: Código CPC:  Partida Presupuestaria:

Inicio Fin Pag.1/1 No.Reg: 64

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total Periodo	EDITAR	ELIMINAR	PART. PRESENTES	CERT. FUTURA	CONSOLIDAR
1	770201	4476000112	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SEGURO DE BIENES DE LARGA DURACION	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00					
2	770201	4476000112	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SEGURO DE CAMIONETA Y CANGURO PODADOR	1.00	Unidad	3,500.0000	3,500.00					
3	750501	547900411	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.00	Unidad	6,019.9200	6,019.92					
4	75.01.05	542100013	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	BACHEO EN VARIOS CAMINOS VECINALES DE LA PARROQUIA YAGUACHI VIEJO CONE, CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI	1.00	Unidad	39,957.6500	39,957.65					
5	730813	625810016	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA CAMIONETA Y CANGURO PODADOR DEL GAD	4.00	Unidad	500.0000	2,000.00					
6	730811	153200015	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MATERIAL PETREO PARA PABACHEOS DE CAMINOS	1.00	Metro	5,000.0000	5,000.00					
7	730805	3533100121	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	AMBIENTALES EN SPRAY	5.00	Unidad	2.5000	12.50					
8	730805	346200929	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ANTISARRO PARA INODOROS	2.00	Galón (US)	2.5000	5.00					
9	730805	346200926	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DESINFECTANTE PARA PISOS	8.00	Galón (US)	2.7500	22.00					
10	730805	354300212	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DETERGENTES	5.00	Kilogramo	2.7500	13.75					
11	730805	321930012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	PAPEL HIGIENICO JUMBO EN ROLLOS	12.00	Unidad	2.5000	30.00					
12	730805	364100021	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	PAQUETES X 12 DE BOLSAS PARA BASURA	5.00	Unidad	0.5000	2.50					
13	730805	3699000131	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SEPARADOR PLASTICO TAMAÑO A4	15.00	Unidad	1.0000	15.00					
14	730805	389930012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	TRAPEADOR	4.00	Unidad	4.0000	16.00					
15	730804	3212920135	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ARCHIVADORES	25.00	Unidad	2.0000	50.00					
16	730804	389110011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	BOLIGRAFOS VARIOS COLORES	50.00	Unidad	0.2500	12.50					
17	730804	321530116	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CAJAS DE GRAPAS	6.00	Unidad	0.7500	4.50					
18	730804	3699000159	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA)	25.00	Unidad	0.2500	6.25					
19	730804	36990001148	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES DE TIZA LIQUIDA VARIOS COLORES	10.00	Unidad	0.7000	7.00					
20	730804	3699000124	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES PERMANENTES VARIOS COLORES	6.00	Unidad	0.6000	3.60					
21	730804	38912013915	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	RECARGA DE TONER PARA IMPRESORAS	2.00	Unidad	120.0000	240.00					
22	730804	36990001139	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	RESALTADORES VARIOS COLORES	6.00	Unidad	0.5000	3.00					
23	730804	321290418	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	RESMAS DE PAPEL A4	40.00	Unidad	3.0000	120.00					

24	730804	321292012	Bien Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	SOBRES MANILA VARIOS TAMAOS	50.00	Unidad	0.1500	7.50	C1 C2 C3					
25	730803	871410031	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	CAMBIO DE ACEITES Y FILTROS CAMIONETA DEL GAD	11.00	Unidad	500.0000	5,500.00	C1 C2 C3					
26	730803	871410031	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	CAMBIOS DE ACEITES Y ADITIVOS CANGURO PODADOR DEL GAD	12.00	Unidad	500.0000	6,000.00	C1 C2 C3					
27	730702	512900021	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	LICENCIAS ANTIVIRUS	5.00	Unidad	20.0000	100.00	C1 C2 C3					
28	73.07.01	5129000115	Servicio Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE MODULO DE INVENTARIOS PARA BIENES DE LARGA DURACION Y CONTROL ADMINISTRATIVO PARA EL SISTEMA CONTABLE FENIX	1.00	Unidad	400.0000	400.00	C1					
29	730701	8621001119	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	ACTUALIZACION DE PAGINA WEB	1.00	Unidad	850.0000	850.00	C1 C2 C3					
30	730701	8621001119	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	ACTUALIZACION DE SISTEMA CONTABLE FENIX	1.00	Unidad	250.0000	250.00	C1 C2 C3					
31	73.06.06	9290000117	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y CAPACITACION EN PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES, USO DE ALCOHOL Y DROGA, DISCRIMINACIÓN LABORAL, ACOSO LABORAL, VIOLENCIA DE GÉNERO, ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD, MATRIZ DE RIESGOS	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1					
32	73.06.06	831150112	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL LEVANTAMIENTO Y CODIFICACION DE INVENTARIOS DE BIENES DE LARGA DURACIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE	1.00	Unidad	4,500.0000	4,500.00	C1 C2					
33	73.04.05	548000014	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO CAMINERO PARA TRANSPORTE Y TENDIDO DE MATERIAL PETRO PARA RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINOS VECINALES	1.00	Unidad	6,850.0000	6,850.00	C1 C2					
34	730405	871410017	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMIONETA Y CANGURO PODADOR DEL GAD	5.00	Unidad	1,200.0000	6,000.00	C1 C2 C3					
35	730404	859901911	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS	2.00	Unidad	500.0000	1,000.00	C1 C2 C3					
36	730402	547900411	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	2.00	Unidad	1,000.0000	2,000.00	C1 C2 C3					
37	73.02.35	632300012	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Ferias Inclusivas	SERVICIO EXTERNALIZADO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI SAN FERNANDO Y CDI MIS PEQUEÑOS ARTISTAS DE LA PARROQUIA YAGUACHI VIEJO CONE CANTON YAGUACHI	1.00	Unidad	33,156.0000	33,156.00	C2					
38	73.02.05	962100211	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	Menor Cuantía	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CÍVICO Y SOCIO CULTURAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE LA PARROQUIA YAGUACHI VIEJO CONE, POR CONMEMORACIÓN DEL DUCENTÉSIMO TERCER ANIVERSARIO DE LA	1.00	Unidad	16,400.0000	16,400.00	C2					





**RESOLUCIÓN No.61-P-GADPR-YVC-2024**  
**REFORMA CUARTA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES**

GRECIA ANDREA CAMPUSANO ALVARADO PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE.

**CONSIDERANDO**

**Que,** el numeral 16 del artículo 6 del Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP, señala que, la Máxima Autoridad es quien ejerce administrativamente la representación legal de la Entidad Contratante.

**1** **Que,** el artículo 22 de la LOSNCP exige a las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formular el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

**Que,** según el artículo 22 de la LOSNCP, el Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso.

**Que,** el Plan Anual de Contratación – PAC podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.

**Que,** los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal, [www.sercop.gob.ec](http://www.sercop.gob.ec).

**Que,** el Gobierno Nacional por intermedio del Ministerio de Economía y Finanzas emite el acuerdo ministerial No.029 del 18 de junio del 2024 en el que expide el CÁLCULO DE ASIGNACIONES A FAVOR DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS POR CONCEPTO DEL MODELO DE EQUIDAD TERRITORIAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EN APLICACIÓN DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.

**Que,** en sesión ordinaria de fecha 05 de diciembre del 2024 la junta Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, analizo, dentro del tercer punto del orden del día analizo y aprobó: Análisis y aprobación de la reforma al presupuesto de gastos del GAD Parroquial Yaguachi Viejo Cone.

2

Que, en el plan operativo anual periodo del ejercicio fiscal 2024 consta el proyecto: "Capacitación en Gestión de Riesgos".

Que, el artículo 70 del COOTAD señala que le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural dentro de sus atribuciones y lo establecido en el literal l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;

Que, en uso de mis facultades legales y constitucionales que me confiere la ley.

**RESUELVO:**

**Art. 1.** Reformar el Plan Anual de Contratación (PAC) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Yaguachi Viejo Cone, periodo del ejercicio fiscal 2024.

**Art. 2.** Inclúyase en el Plan Anual de Contratación (PAC) la contratación de: "ELABORACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS INTEGRAL Y PARTICIPATIVO PARA LA PARROQUIA YAGUACHI VIEJO CONE" según Anexo 1.

**Art. 3.** Publíquese en el portal [compraspublicas.gob.ec](http://compraspublicas.gob.ec)

**Art. 4.** Publíquese la presente resolución en la página web de la institución [www.yaguachiviejocone.gob.ec/](http://www.yaguachiviejocone.gob.ec/)

**Art. 5.** Esta resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

Dado y firmado en la Parroquia Rural Yaguachi Viejo Cone, a los 05 día del mes de diciembre del 2024.

Lo firmo en constancia.



Firmado electrónicamente por:  
GRECIA ANDREA  
CAMPUSANO ALVARADO

**Grecia Campusano Alvarado**  
**PRESIDENTE**  
**G.A.D.P.R. YAGUACHI VIEJO CONE**

# Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 6 de Diciembre del 2024 12:09

RUC: 0968551680001 | Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

Usuario: IVISFD78 | [ Cerrar Sesión ]

Inicio | Datos Generales | Consultar | Entidad Contratante | Administración

## » Consulta del Plan Anual de Contratación



Entidad Contratante:



Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre Contratante, de la cual desea buscar el PAC.

Año: 2024

Seleccione el Año

Entidad: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE

Año de Adquisición: 2024

Valor Asignado: \$ 57,020.3200

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total
1	770201	4476000112	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SEGURO DE BIENES DE LARGA DURACION	1.00	Unidad	1,500.0000	1,500.00
2	770201	4476000112	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	SEGURO DE CAMIONETA Y CANGURO PODADOR	1.00	Unidad	3,500.0000	3,500.00
3	750501	547900411	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.00	Unidad	6,019.9200	6,019.92
4	75.01.05	542100013	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	BACHEO EN VARIOS CAMINOS VECINALES DE LA PARROQUIA YAGUACHI VIEJO CONE, CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI	1.00	Unidad	39,957.6500	39,957.65
5	730813	625810016	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA CAMIONETA Y CANGURO PODADOR DEL GAD	4.00	Unidad	500.0000	2,000.00
6	730811	153200015	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	MATERIAL PETREO PARA PABACHEOS DE CAMINOS	1.00	Metro	5,000.0000	5,000.00
7	730805	3533100121	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	AMBIENTALES EN SPRAY	5.00	Unidad	2.5000	12.50
8	730805	346200929	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ANTISARRO PARA INODOROS	2.00	Galón (US)	2.5000	5.00
9	730805	346200926	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DESINFECTANTE PARA PISOS	8.00	Galón (US)	2.7500	22.00
10	730805	354300212	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	DETERGENTES	5.00	Kilogramo	2.7500	13.75
11	730805	321930012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	PAPEL HIGIENICO JUMBO EN ROLLOS	12.00	Unidad	2.5000	30.00
12	730805	364100021	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	PAQUETES X 12 DE BOLSAS PARA BASURA	5.00	Unidad	0.5000	2.50
13	730805	3699000131	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	SEPARADOR PLASTICO TAMAAÑO A4	15.00	Unidad	1.0000	15.00
14	730805	389930012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	TRAPEADOR	4.00	Unidad	4.0000	16.00
15	730804	3212920135	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	ARCHIVADORES	25.00	Unidad	2.0000	50.00
16	730804	389110011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	BOLIGRAFOS VARIOS COLORES	50.00	Unidad	0.2500	12.50
17	730804	321530116	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	CAJAS DE GRAPAS	6.00	Unidad	0.7500	4.50

18	730804	3699000159	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA)	25.00	Unidad	0.2500	6.25
19	730804	36990001148	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES DE TIZA LIQUIDA VARIOS COLORES	10.00	Unidad	0.7000	7.00
20	730804	3699000124	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES PERMANENTES VARIOS COLORES	6.00	Unidad	0.6000	3.60
21	730804	38912013915	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	RECARGA DE TONER PARA IMPRESORAS	2.00	Unidad	120.0000	240.00
22	730804	36990001139	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	RESALTADORES VARIOS COLORES	6.00	Unidad	0.5000	3.00
23	730804	321290418	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	RESMAS DE PAPEL A4	40.00	Unidad	3.0000	120.00
24	730804	321292012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	SOBRES MANILA VARIOS TAMAÑOS	50.00	Unidad	0.1500	7.50
25	730803	871410031	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	CAMBIO DE ACEITES Y FILTROS CAMIONETA DEL GAD	11.00	Unidad	500.0000	5,500.00
26	730803	871410031	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	CAMBIOS DE ACEITES Y ADITIVOS CANGURO PODADOR DEL GAD	12.00	Unidad	500.0000	6,000.00
27	730702	512900021	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	LICENCIAS ANTIVIRUS	5.00	Unidad	20.0000	100.00
28	73.07.01	5129000115	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	ADQUISICION DE MODULO DE INVENTARIOS PARA BIENES DE LARGA DURACION Y CONTROL ADMINISTRATIVO PARA EL SISTEMA CONTABLE FENIX	1.00	Unidad	400.0000	400.00
29	730701	8621001119	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	ACTUALIZACION DE PAGINA WEB	1.00	Unidad	850.0000	850.00
30	730701	8621001119	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	ACTUALIZACION DE SISTEMA CONTABLE FENIX	1.00	Unidad	250.0000	250.00
31	73.06.06	9290000117	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y CAPACITACION EN PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES, USO DE ALCOHOL Y DROGA, DISCRIMINACIÓN LABORAL, ACOSO LABORAL, VIOLENCIA DE GÉNERO, ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD, MATRIZ DE RIESGOS	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00
32	73.06.06	831150112	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL LEVANTAMIENTO Y CODIFICACION DE INVENTARIOS DE BIENES DE LARGA DURACION Y CONTROL ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL YAGUACHI VIEJO CONE	1.00	Unidad	4,500.0000	4,500.00
33	73.06.01	831110211	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica NO	Contratacion directa	ELABORACIÓN DE PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS INTEGRAL Y PARTICIPATIVO PARA LA	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00

PARROQUIA  
YAGUACHI VIEJO  
CONE

SERVICIO DE  
ALQUILER DE  
EQUIPO CAMINERO  
PARA TRANSPORTE  
Y TENDIDO DE  
MATERIAL PETRO  
PARA  
RECONFORMACION  
Y BACHEO DE  
CAMINOS  
VECINALES

MANTENIMIENTO  
PREVENTIVO Y  
CORRECTIVO DE  
CAMIONETA Y  
CANGURO  
PODADOR DEL GAD

MANTENIMIENTO Y  
REPARACION DE  
AIRES  
ACONDICIONADOS

MANTENIMIENTO  
DE EDIFICIOS

SERVICIO  
EXTERNALIZADO  
DE ALIMENTACIÓN  
PARA LOS  
CENTROS DE  
DESARROLLO  
INFANTIL CDI SAN  
FERNANDO Y CDI  
MIS PEQUEÑOS  
ARTISTAS DE LA  
PARROQUIA  
YAGUACHI VIEJO  
CONE CANTON  
YAGUACHI

ORGANIZACIÓN DE  
ACTIVIDADES DEL  
PROGRAMA CÍVICO  
Y SOCIO CULTURAL  
DE INTEGRACIÓN  
SOCIAL DE LAS  
DIFERENTES  
COMUNIDADES DE  
LA PARROQUIA  
YAGUACHI VIEJO  
CONE, POR  
CONMEMORACIÓN  
DEL DUCENTÉSIMO  
TERCER  
ANIVERSARIO DE  
LA BATALLA DE  
CONE 2024

SEGURO  
FIDELIDAD  
PUBLICA

AMBIENTALES EN  
SPRAY

COLORO

DESINFECTANTE  
PARA INODOROS

DESINFECTANTE  
PARA PISOS

DETERGENTES

ESCOBAS

FRANELAS

INSECTICIDAS

PAÑO  
ABSORVERTE

PAPEL HIGIENICO  
JUMBO EN ROLLOS

34	73.04.05	548000014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	1.00	Unidad	6,850.0000	6,850.00
35	730405	871410017	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	5.00	Unidad	1,200.0000	6,000.00
36	730404	859901911	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	2.00	Unidad	500.0000	1,000.00
37	730402	547900411	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	2.00	Unidad	1,000.0000	2,000.00
38	73.02.35	632300012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ferlas Inclusivas	1.00	Unidad	33,156.0000	33,156.00
39	73.02.05	962100211	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	1.00	Unidad	16,400.0000	16,400.00
40	570201	713350012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	1.00	Unidad	350.0000	350.00
41	530805	3533100114	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	10.00	Unidad	1.5000	15.00
42	530805	353210116	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	4.00	Galón (US)	1.8000	7.20
43	530805	346200927	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	12.00	Unidad	1.7500	21.00
44	530805	346200926	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	8.00	Galón (US)	2.5000	20.00
45	530805	354300212	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	5.00	Kilogramo	2.7500	13.75
46	530805	389930011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	4.00	Unidad	3.0000	12.00
47	530805	3899309110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	4.00	Unidad	1.0000	4.00
48	530805	346200012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	4.00	Unidad	2.5000	10.00
49	530805	3213100110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	6.00	Unidad	0.5000	3.00
50	530805	321930012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	15.00	Unidad	2.5000	37.50

Consulta del Plan Anual de Contratación

51	530805	364100021	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	PAQUETES X 12 DE BOLSAS PARA BASURA	20.00	Unidad	0.1000	2.00
52	530804	3212920135	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	ARCHIVADORES	40.00	Unidad	2.0000	80.00
53	530804	389110011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	BOLIGRAFOS VARIOS COLORES	50.00	Unidad	0.2500	12.50
54	530804	3699000115	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CAJAS DE CLIP	8.00	Unidad	0.7500	6.00
55	530804	321530116	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CAJAS DE GRAPAS	8.00	Unidad	0.7500	6.00
56	530804	3699000159	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	CARPETAS FOLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA)	25.00	Unidad	0.2500	6.25
57	530804	36990001148	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES DE TIZA LIQUIDA VARIOS COLORES	10.00	Unidad	0.7000	7.00
58	530804	3699000124	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	MARCADORES PERMANENTES VARIOS COLORES	6.00	Unidad	0.6000	3.60
59	530804	36990001139	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	RESALTADORES VARIOS COLORES	6.00	Unidad	0.5000	3.00
60	530804	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	RESMAS DE PAPEL A4	30.00	Unidad	3.0000	90.00
61	530804	321292012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado SI	Catalogo Electrónico	SOBRES MANILA VARIOS TAMAÑOS	50.00	Unidad	0.1500	7.50
62	530804	351200022	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	TINTAS PARA IMPRESORAS	16.00	Unidad	12.0000	192.00
63	530704	871300011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMPUTO	4.00	Unidad	80.0000	320.00
64	530702	843000111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	LICENCIAS ANTIVIRUS	5.00	Unidad	20.0000	100.00
65	530404	859901911	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado NO	Infima Cuantía	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS	2.00	Unidad	200.0000	400.00
												<b>TOTAL: \$151</b>	

**Partidas Consolidadas**

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------

TOTAL: !

Copyright © 2005 - 2024 Servicio Nacional de Contratación Pública.